

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO,  
FECHA: LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 9:00 nueve horas del día 13 trece de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la cuarta sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta de aprobación del orden del día.
- 3.- El presidente Municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso el **presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós**. -----
- 4.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, da cuenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio número CPL/1446/LXII/2021, que remite el abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Secretario General del congreso del estado, anexando la minuta del **proyecto de decreto, numero 28504** por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 62 fracción I, de la Constitución política del estado de Jalisco, creando el organismo público descentralizado denominado "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL". -----
- 5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$29,920.00 (Veintinueve mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de alcantarilla en cruce de agua pluvial en la carretera a Mascuala en la comunidad de La Cantera, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----
- 6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$10,919.00 (diez mil novecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de barandal en puente el Taray, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----
- 7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C.MA. GUADALUPE RODRIGUEZ DIAZ Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, de una fracción del predio rústico



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO  
FECHA LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021

denominado "EL BAJIO o SAN ANTONIO" ubicado dentro de la delegación municipal de San Antonio de los Vázquez, para promover una acción urbanística para uso habitacional densa media, de acuerdo al proyecto elaborado por el Ingeniero Manuel Davido Vázquez Figueroa, (fraccionamiento que consta de 34 treinta y cuatro lotes). El predio cuenta con una superficie de 23-018.538 metros cuadrados según plano proyecto presentado, predio colindante con las calles México, la Huerta, Nicolás Vázquez y Libertad. Cuenta con servicios básicos de urbanización en las calles colindantes. -----

8.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. MELITÓN SANCHEZ HERNANDEZ**, quien cuenta con una antigüedad de 20 veinte años 10 diez meses de servicio, que equivalen a **21 veintiún años de servicio**, acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y a los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **63 sesenta y tres % por ciento de sus ingresos como servidor público**.-----

9.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. PASCUAL BARGENAS AVILA**, quien cuenta con una antigüedad de **22 veintidós años de servicio**, acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y a los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **66 sesenta y seis % por ciento de sus ingresos como servidor público**.-----

10.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. ARTURO SUAREZ ALVARADO**, quien cuenta con una antigüedad de 25 veinticinco años 8 ocho meses de servicio, que en términos de la ley de pensiones del Estado que señala en su artículo 75 que cuando la fracción de año excede de 6 seis meses se debe considerar como un año más de servicio, por lo que dicha antigüedad equivale para estos efectos a **26 veintiséis años de servicio**, lo anterior con fundamento en los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **80 ochenta % por ciento de sus ingresos como servidor público**.-----

11.- el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. Alfredo Uribe Lozano**, quien cuenta con una antigüedad de 22 veintidós años 7 siete meses de servicio, que equivalen a **23 veintitrés años de servicio**, acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y a los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **69 sesenta y nueve % por ciento de sus ingresos como servidor público**.-----

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Roxana Reyes Carbajal**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 20 de abril actual, mediante el cual solicita **licencia para venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado de manera accesoria en tienda de abarrotes ya existente**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en carretera Ixtlahuacán-Cuquio k, 3.2 colonia loma bonita de esta cabecera municipal con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO  
FECHA LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021

por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Alfonso Plascencia Esparza**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 15 de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 300 de la calle de la calle Guadalupe Victoria del barrio de la cruz en esta cabecera municipal, con un horario de 10.00 diez a 23.00 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos de la posada municipal 2021 dos mil veintiuno. -----

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$36,478.00 (treinta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del día de reyes 2022 dos mil veintidós. -----

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$6,290.00 (seis mil doscientos noventa pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del día del enfermero 2022 dos mil veintidós. -----

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$451,820.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil, ochocientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, para gastos por trabajos en sistema de válvulas en la presa los sauces, obra a realizarse por contrato con recursos propios. -----

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, da cuenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso, de los oficios 5297/2021 y 2476/2021 de fechas 22 veintidós y 26 veintiséis de noviembre actual, signados por Fernando Zambrano Paredes coordinador de seguimiento y Rosalinda Mariscal Flores primera visitadora general, ambos de la Comisión Estatal de Derechos humanos, oficios en los que se le concede a este Ayuntamiento el término 10 diez días hábiles, para pronunciarse por la aceptación o no de la recomendación general 1/2018 y la queja derivada de esta, siendo la número 1812/2021/I, de la que a su vez se emite la recomendación 202/2021, sobre la accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el estado de Jalisco, así como por la violación a los derechos de legalidad y seguridad jurídica; a la igualdad, al trato digno y no discriminación, así como a los derechos de las personas con discapacidad respectivamente.-----

19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$188,529.00 (Ciento ochenta y ocho mil quinientos veintinueve pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de drenaje en la comunidad de paso de Guadalupe, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -

20.- Asuntos Varios.

21.- Clausura de la sesión ordinaria.



**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer punto del orden del día.** - en uso de la voz el Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en virtud de que aún no se ha nombrado al secretario general, él mismo procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

**Segundo punto del orden del día.** - en uso de la palabra el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, da lectura al orden del día y pregunta a los ediles si es aprobarse la misma, la cual es aprobada por unanimidad. -----

**Tercer punto del orden del día.** El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo presenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso el **presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós**. -----

**Acuerdo 047.-** se aprueba por unanimidad de votos del pleno del Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (Presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias.-----

**Cuarto punto del orden del día.** - el C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal, da cuenta al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del oficio número CPL/1446/LXII/2021, que remite el abogado salvador de la cruz rodríguez secretario general del congreso del estado, anexando la minuta del **proyecto de decreto, numero 28504** por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 62 fracción I, de la Constitución política del estado de Jalisco, creando el organismo público descentralizado denominado "CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL".-----

**ACUERDO 048.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González). El proyecto de decreto que antes se describe. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias al H. congreso del Estado a la brevedad posible para su debido cumplimiento. -----

**Quinto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$29,920.00 (Veintinueve mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de alcantarilla en cruce de agua pluvial en la carretera a Mascuala en la comunidad de La Cantero, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

**ACUERDO 049.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González). -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO  
FECHA LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021

**Sexto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$10,919.00 (diez mil novecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de barandal en puente el Taray, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

**ACUERDO 050.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González). -----

**Séptimo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, del escrito presentado por la C.MA. GUADALUPE RODRIGUEZ DIAZ Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, de una fracción del predio rústico denominado "EL BAJIO o SAN ANTONIO" ubicado dentro de la delegación municipal de San Antonio de los Vázquez, para promover una acción urbanística para uso habitacional densa media, de acuerdo al proyecto elaborado por el Ingeniero Manuel Davido Vázquez Figueroa, (fraccionamiento que consta de 34 treinta y cuatro lotes). El predio cuenta con una superficie de 23-018.538 metros cuadrados según plano proyecto presentado, predio colindante con las calles México, la Huerta, Nicolás Vázquez y Libertad. Cuenta con servicios básicos de urbanización en las calles colindantes. -----

**ACUERDO 051.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González; Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Octavo punto del orden del día.-** el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. Melitón Sánchez Hernández**, quien cuenta con una antigüedad de 20 veinte años 10 diez meses de servicio, que equivalen a **21 veintiún años de servicio**, acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y a los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **63 sesenta y tres % por ciento de sus ingresos como servidor público.**-----

**ACUERDO 052.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González; la pensión del servidor público que se indica, en los términos que se precisan, la cual surtirá efectos a partir de la segunda quincena del presente mes de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Noveno punto del orden del día.-** el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. Pascual Bárcenas Ávila**, quien cuenta con una antigüedad de **22 veintidós**

Ma. Concepción T. Tejeda Vázquez  
Martha Patricia Salas Luna



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO  
FECHA LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021

**años de servicio**, acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y a los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **66 sesenta y seis % por ciento de sus ingresos como servidor público.**-----

**ACUERDO 053.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González; la pensión del servidor público que se indica, en los términos que se precisan, la cual surtirá efectos a partir de la segunda quincena del presente mes de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Décimo punto del orden del día.-** el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. Arturo Suarez Alvarado**, quien cuenta con una antigüedad de 25 veinticinco 8 ocho meses de servicio, que en términos de la ley de pensiones del Estado que señala en su artículo 75 que cuando la fracción de año excede de 6 seis meses se debe considerar como un año más de servicio, por lo que dicha antigüedad equivale para estos efectos a **26 veintiséis años de servicio**, lo anterior con fundamento en los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **80 ochenta % por ciento de sus ingresos como servidor público.**-----

**ACUERDO 054.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González; la pensión del servidor público que se indica, en los términos que se precisan, la cual surtirá efectos a partir de la segunda quincena del presente mes de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Décimo primer punto del orden del día.-** el C. Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión del servidor público **C. Alfredo Uribe Lozano**, quien cuenta con una antigüedad de 22 veintidós años 7 siete meses de servicio, que equivalen a **23 veintitrés años de servicio**, acogiéndose a lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del instituto de pensiones del estado de jalisco y a los artículos 50 fracción VI y 52 fracciones VII y X y XII de las condiciones generales de trabajo, por lo que solicita una pensión equivalente al **69 sesenta y nueve % por ciento de sus ingresos como servidor público.**-----

**ACUERDO 055.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González; la pensión del servidor público que se indica, en los términos que se precisan, la cual surtirá efectos a partir de la segunda quincena del presente mes de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. -----

Ma. Concepción T.

Patricia Salas L.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO  
FECHA LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021

**Décimo segundo punto del orden del día.- 12.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por la **C. Roxana Reyes Carbajal**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 20 de abril actual, mediante el cual solicita **licencia para venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado de manera accesoria en tienda de abarrotes ya existente**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en carretera Ixtlahuacán- Cuquío k, 3.2 colonia loma bonita de esta cabecera municipal con horario de 10 diez a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

**ACUERDO 056.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de la licencia y el cobro de los derechos correspondientes.-----

**Décimo tercer punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Alfonso Plascencia Esparza**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 15 de noviembre actual, mediante el cual solicita **licencia para venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio marcado con el número 300 de la calle de la calle Guadalupe Victoria del barrio de la cruz en esta cabecera municipal, con un horario de 10.00 diez a 23.00 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

**ACUERDO 057.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para la expedición de la licencia y el cobro de los derechos correspondientes.-----

**Décimo cuarto punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos de la posada municipal 2021 dos mil veintiuno.-----

**ACUERDO 058.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: **(Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González.** Se instruye al secretario general a que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Décimo quinto punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO  
FECHA LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021

ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$36,478.00 (treinta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del día de reyes 2022 dos mil veintidós. -----

**ACUERDO 059.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general a que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Décimo sexto punto del orden del día.** – El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$6,290.00 (seis mil doscientos noventa pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del día del enfermero 2022 dos mil veintidós. -----

**ACUERDO 060.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general a que realice las comunicaciones internas necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Décimo séptimo punto del orden del día** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$451,820.00 (cuatrocientos cincuenta y un mil, ochocientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, para gastos por trabajos en sistema de válvulas en la presa los sauces, obra a realizarse por contrato con recursos propios. -----

**ACUERDO 061.-** Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

**Décimo octavo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, da cuenta al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso, de los oficios 5297/2021 y 2476/2021 de fechas 22 veintidós y 26 veintiséis de noviembre actual, signados por Fernando Zambrano Paredes coordinador de seguimiento y Rosalinda Mariscal Flores primera visitadora general, ambos de la Comisión Estatal de Derechos humanos, oficios en los que se le concede a este Ayuntamiento el término 10 diez días hábiles, para pronunciarse por la aceptación o no de la recomendación general 1/2018 y la queja derivada de esta, siendo la número 1812/2021/I, de la que a su vez se emite la recomendación 202/2021, sobre la accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en el estado de Jalisco, así como por la violación a los derechos de legalidad y seguridad jurídica; a la igualdad, al trato digno y no discriminación, así como a los derechos de las personas con discapacidad respectivamente. -----

**ACUERDO 062.-** Una vez informados, analizadas y discutidas las recomendaciones a que se hace referencia, este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González, emitimos el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO  
FECHA LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021

ACUERDO:

Por unanimidad se aceptan las recomendaciones lo cual hacemos, no porque este Ayuntamiento haya dado lugar a ellas, lo hacemos porque el no aceptarlas nos parece una descortesía a la Comisión estatal de derechos humanos, pero si queremos dejar claro, es que estas quejas y sus subsecuentes recomendaciones no involucran de una manera directa a esta autoridad municipal, por no tratarse de personas ciertas que resida en nuestro municipio o transiten por él, sino de quejas genéricas que por una extraña razón dicha institución de forma oficiosa replica a todos los municipios del Estado; Esta aceptación queda sujeta en cuanto a su cumplimiento a que no se vulnere la autonomía municipal, y que al señalar el tópico para su cumplimiento se quiera marcar la agenda de gobierno municipal, se designan como enlaces para dar seguimiento a las recomendaciones de mérito a la directoria jurídica Gloria Isabel Moya, autorizándola para que nombre a los enlaces auxiliares necesarios.

**Décimo noveno punto del orden del día.** – El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$188,529.00 (Ciento ochenta y ocho mil quinientos veintinueve pesos 00/100 m.n.)**, para construcción de drenaje en la comunidad de paso de Guadalupe, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

**ACUERDO 063.**- Se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

**Vigésimo punto del orden del día.** - Asuntos varios.

**Vigésimo primer punto del orden del día.**- El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta cuarta sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 10.00 diez horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.-----**R u b r i c a s**-----

Presidente Municipal.

Síndica Municipal.

Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

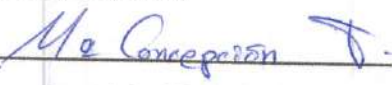
Regidores

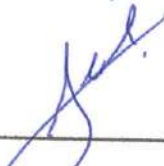
Lic. En educ. Martha Rosario Bugarín Rentería. MVZ. José Ramón Angulo Padilla.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO  
FECHA LUNES 13 TRECE DE DICIEMBRE DE 2021


  
\_\_\_\_\_  
Ing. Antonio Abundis Sánchez

  
\_\_\_\_\_  
C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

  
\_\_\_\_\_  
C. Armando Sánchez Ceja.

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Alberto Suarez Cervantes

  
\_\_\_\_\_  
Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ.

  
\_\_\_\_\_  
Alma Delia García Almaraz.

  
\_\_\_\_\_  
C. Abogado. Leoncio Guzmán González

El Secretario General del Ayuntamiento

  
\_\_\_\_\_  
C. Abogado. Juan Rentería García.